



## Más colombianas y colombianos manifestaron en las urnas: #VotoPorEllas

### *Panorama en el Congreso*

Los resultados de las elecciones de 2022-2026 muestran un aumento de la participación de mujeres en la política electoral en el país. De acuerdo con la información publicada hasta el momento por la Registraduría Nacional<sup>1</sup>, 83 mujeres conformarían el Congreso, lo que representa un 29,33% del total, frente a 200 hombres, que tendrían una representación del 70,67%<sup>2</sup>. De esta forma, el porcentaje de mujeres en el Congreso mostraría un incremento de 9,62 puntos porcentuales con respecto a las elecciones 2018-2022, en donde el porcentaje de mujeres fue del 19,71%.

### *Senado*

La composición del Senado será de 31 mujeres, que representan al 30,39% del total y 71 hombres, que representan el 69,61% del total. Estos resultados implican un aumento de la participación de las mujeres de 9,09 puntos porcentuales con respecto a las elecciones de 2018-2022, que tuvieron una representación de mujeres del 21,3%; así como un incremento de 7,84 puntos porcentuales con respecto a las elecciones de 2014-2018, en donde la representación de mujeres fue del 22,55%.

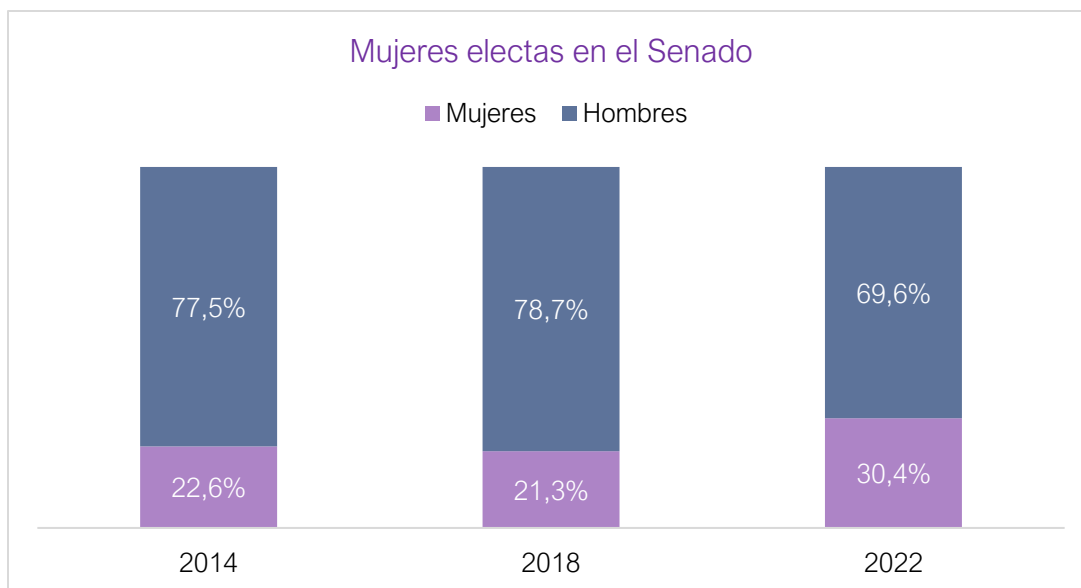
En cuanto a la distribución de las mujeres en el Senado por partido político, la mayor cantidad y mayor proporción de mujeres en el Senado hace parte del Pacto Histórico, que obtuvo en total 16 curules, de las cuales 8 serán ocupadas por mujeres, es decir, el 50%. En contraste, los partidos con menor cantidad y proporción de mujeres son: Partido Cambio Radical, que obtuvo 11 curules y solo una será ocupada por una mujer (9,09%); Partido de la Unión por la Gente “Partido de la U” , que obtuvo 10 curules y solo una será ocupada por una mujer (10%); Partido Liberal Colombiano, que obtuvo 15 curules y solo 4 serán ocupadas por mujeres

---

<sup>1</sup> Para los resultados del Senado, se consultó el Boletín 69, que presenta un 99,41% de mesas informadas. Para los resultados de la Cámara de Representantes, se consultó el Boletín 67, que presenta un 99,41% de mesas informadas. Para los resultados de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para víctimas-CITREP, se consultó el avance 67, que presenta un 95,76% de mesas informadas.

<sup>2</sup> En este conteo no se incluyen los 10 escaños asignados al Partido Comunes a partir del Acuerdo Final de Paz: 5 para Senado y 5 para Cámara de Representantes. Todavía no se tiene información sobre las personas legisladoras que serán designadas en las curules del Partido Comunes, en todo caso, se presentaron al Senado con una lista cerrada y con alternancia, encabezada por un hombre; de esta forma, de mantenerse los nombres de las listas, aportarían al conteo 3 hombres y 2 mujeres en el Senado.

(26,67%); Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza, que obtuvo 14 curules y solo 4 serán ocupadas por mujeres (28,57%); y el Partido Conservador Colombiano, que obtuvo 16 curules y solo 5 serán ocupadas por mujeres (31,25%).



Elaborado por: Corporación Sisma Mujer a partir de datos de la Registraduría Nacional.

### *Cámara de Representantes*

La Cámara de Representantes tendrá una composición de 52 mujeres (que representan el 28,73% del total) y de 129 hombres (que representan el 71,27% del total). Estos resultados indican un incremento de 10,02 puntos porcentuales con respecto a las elecciones de 2018, en donde las mujeres representaron el 18,71% de la Cámara de Representantes.

La siguiente fue la distribución por circunscripción:

Circunscripción	Nº de mujeres	% de mujeres	Nº de hombres	% de hombres	Total aspirantes
Afrodescendientes	1	50,00%	1	50,00%	2
CITREP	3	18,75%	13	81,25%	16
Indígenas		0,00%	1	100,00%	1
Territorial	48	29,63%	114	70,37%	162
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>28,73%</b>	<b>129</b>	<b>71,27%</b>	<b>181</b>

Elaborado por: Corporación Sisma Mujer a partir de datos de la Registraduría Nacional.



En cuanto a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para víctimas-CITREP, tendrán una composición mayoritariamente masculina, pues de las 16 curules, solamente 3 serán ocupadas por mujeres, es decir, el 18,75% y 13 por hombres, que representarán el 81,25% del total.

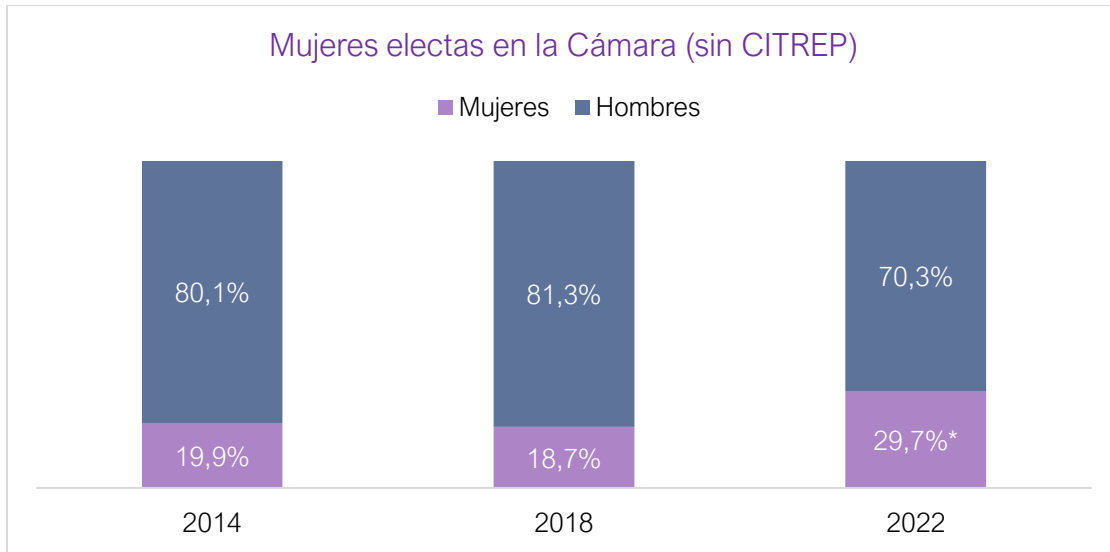
El Acuerdo Final de Paz establece que “se garantizará el enfoque de género, y se diseñarán y adoptarán las medidas afirmativas necesarias para fortalecer la participación y liderazgo de la mujer y en general (...) El fortalecimiento de la participación política y ciudadana de las mujeres en pie de igualdad incluye adoptar medidas que contribuyen a garantizar una representación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de todas las instancias a que se refiere este acuerdo”. En este sentido, los resultados de las elecciones a las CITREP implican un incumplimiento a las medidas de género establecidas por el Acuerdo en materia de participación política, pues, como fue anunciado por la Corporación Sisma Mujer en el *Reporte de participación de mujeres en las curules de paz para víctimas del conflicto armado*, no se garantizaron las condiciones necesarias para la participación y la elección de mujeres y de organizaciones de mujeres en las curules de víctimas<sup>3</sup>.

#### *Participación en la Cámara de Representantes, sin incluir CITREP*

Con el propósito de lograr comparabilidad, sin tener en cuenta las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para víctimas-CITREP, para el periodo 2022-2026, 49 mujeres fueron elegidas como representantes a la Cámara, representando el 29,7% del total de curules posibles; y 116 hombres ocuparán curules a la Cámara, representando el 70,3% del total. En este sentido, se identifica un aumento en la cantidad de mujeres en la Cámara de Representantes, equivalente a 10,99 puntos porcentuales, con respecto a las elecciones de 2018-2022 y al 9,82% con respecto a las elecciones de 2014-2018.

---

<sup>3</sup> Para ampliar información sobre la participación de mujeres candidatas en las curules de paz, invitamos a consultar el documento elaborado por Sisma Mujer en: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/02/Reporte-de-participacion-de-mujeres-en-la-politica-Curules-de-paz-.pdf>



Elaborado por: Corporación Sisma Mujer a partir de datos de la Registraduría Nacional.  
 \*Este porcentaje no incluye a las mujeres electas en las curules de paz de las CITREP.

Este aumento de mujeres en el Congreso representa un avance importante para la participación de las mujeres en la política electoral; sin embargo, todavía restan esfuerzos para avanzar en la paridad, en la inclusión de mujeres y en el apoyo a las iniciativas representativas feministas que apuestan por el acceso al poder, como el movimiento político [Estamos Listas](#), que logró un apoyo de 108.761 votos al Senado, pero que no fueron suficientes para ocupar una curul. Esto se debe, en parte, a la falta de perspectiva de género en el sistema electoral, que no solo no ha adecuado sus procedimientos a los retos de la participación política de las mujeres, sino que desconoce las condiciones estructurales que ubican a las mujeres y a los movimientos de mujeres en puntos de partida desiguales y desfavorables, con respecto a los hombres y a los partidos tradicionales.

De igual forma, destacamos el éxito de [Francia Márquez Mina](#), precandidata presidencial de la consulta Pacto Histórico, quien logró una votación altamente representativa de 783.160 votos, superando en votación al candidato ganador de la consulta Centro Esperanza, Sergio Fajardo, y a Álex Char, quien ocupó el segundo lugar de la consulta Equipo por Colombia. Teniendo en cuenta la discriminación histórica contra las mujeres en el país y, en este caso, afrodescendientes, el logro de la precandidata constituye un hito que debe ser altamente reconocido y valorado por parte de la sociedad civil y de quienes participan en la siguiente fase de la contienda electoral por la presidencia.